

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
DÍA 21 DE JULIO DE 2016.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Decreto N° 096/16, mediante el cual se convoca al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria en el día de la fecha, a las 11 horas, a los fines de brindar tratamiento a los siguientes temas:

- Proyecto de Ordenanza N° 046/16, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a suscribir la adhesión al sistema de pago electrónico de servicios que se opera a través de la RED BANELCO.
- Proyecto de Ordenanza N° 048/16, mediante el cual se deroga el Artículo 11 de la Ordenanza N° 2633/15, y se modifica el Artículo 1 de la misma, en la que se establecen las Secretarías dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal.

Atento a que los Proyectos de Ordenanza Nos. 046 y 048, ambos del 2016, se encontraban en comisión de este Concejo, los mismos fueron tratados previamente en Reunión de Comisión Plenaria, de cuya resultante se redactaron los Dictámenes Nos. 3508 y 3509, que son sometidos a votación en el presente temario.-

- Proyecto de Ordenanza N° 049/16, mediante el cual se solicita al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en el marco de la Ley N° 12.385/12, la asignación de fondos para la realización de la obra de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana – Ejecución Base Granular Estabilizado en Barrio Nueva Roma “C” y “D”. **Pasa a estudio de comisión en Cuarto Intermedio.-**
- Proyecto de Ordenanza N° 050/16, mediante el cual se establece el estacionamiento de mano única, de manera exclusiva, sobre calle Avelino Lótticci, del lado de los números pares, desde Bv. Spangenberg hasta Bv. 25 de Mayo. **Pasa a estudio de comisión.-**
- Proyecto de Ordenanza N° 051/16, mediante el cual se incorpora en el Artículo 1 de la Ordenanza N° 2606/15, al Bv. Villada, desde Bv. Argentino hasta Bv. 25 de Mayo, con dirección de mano única, en sentido Suroeste a Noreste. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 3508/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a suscribir la adhesión al sistema de pago electrónico de servicios que se opera a través de la RED BANELCO.

Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3509/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se deroga el Artículo 11, de la Ordenanza N° 2633/15, y se modifica el Artículo 1 de la misma, en la que se establecen las Secretarías dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal. **Aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE CUARTO INTERMEDIO

Dictamen N° 3510/16, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se solicita al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en el marco de la Ley N° 12.385/12, la asignación de fondos para la realización de la obra de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana – Ejecución Base Granular Estabilizado en Barrio Nueva Roma “C” y “D”. **Aprobado por unanimidad.-**